

3. EL CONCEPTO DE CALIDAD Y LA ACREDITACION

3.1 CALIDAD

Propiedad o conjunto de propiedades inherentes a una cosa, que permiten apreciarla como igual, mejor o peor que un modelo establecido.

Para ubicar el tipo de calidad se requiere de un adjetivo calificativo: pésima, mala, regular, buena, excelente; inferior, igual, superior; baja, media, alta, o cualquier otro que permita categorizar las características que se están atribuyendo a un objeto o a un proceso.

La acreditación de un programa específico que esté adscrito a una escuela, facultad, división, centro o cualquier otra entidad académica similar, se define como el reconocimiento a la satisfacción de un conjunto de estándares y parámetros mínimos de buena calidad previamente establecidos, de tal manera que ello permita un eficiente proceso de enseñanza aprendizaje y la formación de profesionales de buena calidad. La acreditación de un programa constituye una garantía pública de que hay una calidad de su quehacer académico igual o superior al mínimo establecido.

3.2 CATEGORIAS DE ANÁLISIS

Son aquellas que agrupan a los elementos con características comunes, a las cuales se aplica un conjunto de criterios para la emisión de juicios de valor, tomando en cuenta, entre otras cosas, que deben responder a una serie de parámetros y estándares.

Para la evaluación de un programa de ingeniería, con fines de acreditación, las categorías de análisis que se considerarán, son las siguientes:

1. Características de los programas académicos.
2. Personal Académico.
3. Alumnos.
4. Plan de estudios.
5. Proceso de enseñanza aprendizaje.
6. Infraestructura.
7. Investigación y/o desarrollo tecnológico.
8. Extensión, difusión del conocimiento y vinculación.
9. Administración del programa.
10. Resultados e impacto.

3.3 INDICADORES

Un indicador es cada uno de los elementos o componentes que forman parte de las distintas categorías de análisis, mediante las cuales se busca encontrar la calidad de un aspecto de un programa de enseñanza o bien a la totalidad a la que da origen. Cada indicador puede ser sujeto a una evaluación cualitativa y/o cuantitativa

Sobre ellos se realiza una evaluación, de tal forma que a través de la aplicación de criterios se emitan los juicios respectivos.

Los indicadores en el momento de realizar el proceso de acreditación se convierten en requisitos y pueden ser clasificados en dos tipos:

Primordiales, mínimos o indispensables: Son aquellos que determinan lo esencial de un objeto o proceso. Su cumplimiento debe garantizar los mínimos para la existencia de una buena calidad de un programa.

Secundarios, complementarios o necesarios: Son aquellos que establecen diferencias entre objetos de la misma especie dándoles, un carácter particular. Sin ser determinantes para la buena calidad de un programa, influyen en él propiciando aspectos positivos.

La evaluación del conjunto de indicadores de un programa será la que determine su calidad.

3.4 PARÁMETRO

“Variable que entre una familia de elementos, sirve para identificar cada uno de ellos mediante un valor numérico”.

Elemento de referencia, previamente establecida, de naturaleza cuantitativa.

3.5 ESTÁNDAR

“Lo que sirve como tipo, modelo, norma, patrón, nivel o referencia”. Elemento de referencia, previamente establecida, de naturaleza cualitativa.

3.6 CRITERIO

Norma para juzgar, estimar o conocer. Juicio o discernimiento.

Los criterios deben aplicarse para cada uno de los parámetros y estándares dentro de su respectiva categoría de análisis; para efectos de la acreditación serán los que a continuación se ejemplifican; algunos de ellos son:

3.6.1 Suficiencia: Capacidad, aptitud.

Suficiente: Bastante para lo que se necesita. Apto o idóneo.

Es un juicio que se emite en relación con la amplitud o grado de cobertura mínimo para garantizar una buena calidad.

3.6.2 Eficacia: Virtud, actividad, fuerza y poder para obrar.

Eficaz: Se refiere a la descripción o forma de enunciar adecuadamente los requisitos que se deben cumplir, la forma en que se debe proceder y/o las metas por alcanzar.

3.6.3 Eficiencia: Virtud y facultad con que se logra un objetivo determinado.

Eficiente: Comprueba que las normas establecidas, los procesos que se llevan a cabo y las metas alcanzadas son las idóneas, han cumplido con los objetivos planteados y han logrado los mejores resultados, haciendo uso óptimo de los recursos.

3.6.4 Equidad: es el equilibrio entre los recursos asignados y los necesarios para cumplir con ciertos objetivos planteados.

3.6.5 Vigencia: se refiere a la actualidad de los recursos en función de los requerimientos.

3.6.6 Cobertura: es la cantidad de los recursos en función de los requerimientos.

3.6.7 Coherencia: es el grado de identificación que se tiene entre un objetivo y la forma en que éste se ejecuta.

3.6.8 Congruencia: se refiere al cumplimiento de los lineamientos que norman el desarrollo de un proceso y a la identidad de objetivos de las diferentes actividades.

3.6.9 Pertinencia: es el grado de justificación o de correspondencia. Satisfacción a una demanda.